

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17844 MADRID

Edicto.

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretario Judicial del Juzgado de Mercantil número 6 de Madrid anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 396/2011, del concursado HISPASUR METRUM, S.L., se ha dictado auto de fecha 18.3.2014 en el que se acuerda, entre otros, la apertura de la fase de liquidación y el cese de actividad provisional del concursado.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019845-1